

ber aun, la dispó del todo Sigüenza que teniendo en su poder esta historia, dice en los lugares arriba citados: *juro que esta relacion hallé entre los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que el Lic. Luis Becerra dice haber visto en su poder. El original en meicano está de letra de Don Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor.* En todo pues concuerdan Becerra y Sigüenza, ambos vieron la relacion meicana, uno la leyó estando en poder de Alva, y el otro tuvo la misma en su poder, y lo único que no espresó Becerra, que es el nombre del indio provector del colegio de santa Cruz, lo aclaró Don Carlos Sigüenza, tan seguro de la verdad de este hecho que, para que no se creyese que era simple conjetura la suya, quiso dar á su dicho el grave peso de un juramento: *juro que esta relacion hallé en los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos :: El original meicano está de letra de Don Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor* (23). Este modo de esplicarse convence, que entre los argumentos ciertos que tuvo Don Carlos Sigüenza para asegurar que el autor de esta historia fué Valeriano, fue uno de ellos el conocimiento que tenia de la

letra de dicho Valeriano. Y en efecto entre los papeles del Museo de Boturini, (que los mas recogió de los de Sigüenza) se conserva aún, y he visto en la real universidad un pequeño cuaderno de cuentas de tributos formadas de Don Antonio Valeriano. Por ventura tendria otros muchos del mismo habidos de Alva que trató á Valeriano, por los que podia sin engaño discernir su letra. A nosotros nos basta para la moral certidumbre de ser el autor Valeriano, que unos hombres como Becerra y Góngora lo afirmen y lo juren.

Resta solo demostrar, que en Valeriano concurren las calidades sobre que se funda la autoridad y el crédito de un historiador para darle entera fe, y que fue contemporáneo al suceso milagroso de la aparicion. La ciencia de lo que dice para no engañarse, y la veracidad para no engañar, que forman la autoridad de quien habla ó escribe, se puede comprobar de muchos capitulos, pero especialmente de su instruccion, de su prudencia, de su virtud, y del desempeño de cargos graves y públicos en que tiene á su favor el juicio de la república. Todas estas prendas concurren en Don Antonio Valeriano. Nació en el pueblo de Azcaputzalco (una legua poco mas dis-



tante de esta ciudad) y los talentos que ya desde sus primeros años se dejaron conocer en él movieron á los religiosos de San Francisco á traerle al colegio de santa Cruz en Tlaltlilco en los primeros años de su fundacion (24). Salió tan ventajoso en la latinidad y filosofia, que mereció suceder en el empleo de maestro de gramática en aquel colegio á unos hombres tan grandes como Fr. Arnaldo de Basasio, Fr. Bernardino Sahagun, Fr. Juan de Gaona, Fr. Juan Fucher y otros: fué, dice Torquemada, excelentísimo retórico y gran filósofo, y despues de su empleo de maestro fué elegido por gobernador de los naturales de Méjico, cargo que sirvió por espacio de cerca de cuarenta años con tanta satisfaccion de los señores vireyes, y con tanto acierto, que informado su Magestad de él se sirvió dirigirle una real cédula en que con espresiones honrosas manifiesta el concepto que á su Magestad habian merecido su persona y servicios. ¿Qué conjunto de virtudes cristianas y políticas no habrian observado en Valeriano, y que alto grado de estimacion no se habria grangeado en los superiores, que en tiempos tan difíciles y arriesgados como aquellos en que los indios acababan de recibir el yugo fe-

liz de la dominacion española, le fiaron el gobierno de otros naturales, y le continuaron en él cerca de cuarenta años? A estas recomendables prendas, que acreditan á Don Antonio Valeriano, añade la mayor autoridad el tiempo en que floreció y las personas de quienes pudo tener noticias originales de la aparicion de modo que Valeriano debe calificarse de historiador contemporáneo. El señor Benedicto (25), tratando de los historiadores que se deben reputar por contemporales, despues de haber referido varias opiniones que estienden notablemente el término de años para esta circunstancia concluye, que el historiador contemporáneo que puede alegarse y admitirse como prueba en la sagrada congregacion para la calificacion del martirio y virtudes *in specie* es aquel que escribe lo que vió ó lo que oyó, y supo de personas que lo vieron. Tal debe juzgarse Don Antonio Valeriano, si se computa con atencion el tiempo en que floreció.

Murió Valeriano, dice Fr. Juan de Torquemada, que estuvo presente á su muerte y asistió al entierro solemnisimo que se le hizo en la parroquia de Señor San José el año de 1605, despues de haber gobernado á los indios de esta ciudad



cerca de cuarenta años. Es pues manifiesto, que fue elegido gobernador antes del año 1570. Consta igualmente, que antes de su eleccion para el gobierno habia leído y enseñado gramática algunos años en el colegio de santa Cruz, sucediendo en este cargo á los primeros sabios maestros de dicho colegio, de quien habia aprendido la lengua latina y la filosofia. Si se considera que Valeriano no comenzó á gobernar sino despues de acabar sus estudios, y egercitar por algunos años el magisterio; si se reflexa que no habian los prudentes superiores de elegir para gobernador en aquellos tiempos peligrosos sino á un hombre de madura edad, se concluye con certeza, que quando fue elegido gobernador tendria por lo menos cuarenta años. Y habiendo sido nombrado para este empleo antes del año de 1570, debemos computar que nació ó antes del 1531 (año de la aparicion), ó en los inmediatos. De estos principios, que no admiten racional duda, se colige con una moral certidumbre, que Don Antonio Valeriano conoció algunos de los primeros religiosos que vinieron el año de 1523, y casi á los mas de los doce varones apostólicos que vinieron á este reyno el de 1524; que conoció al se-

ñor Zumárraga, y tuvo proporcion de conocer al V. Juan Diego, puesto que ambos no murieron hasta el año de 1548. Conoció sin duda y trató, puesto que fueron sus maestros en el colegio de santa Cruz, al V. Fr. Andrés de Olmos, que vino en compañía del Señor Zumárraga, á Fr. Bernardino Sahagun, que arribó á este reyno en 1529, á Fr. Juan de Gaona y Fr. Arnaldo de Basacio, que trataron mucho con el Señor Zumárraga, á otros muchos religiosos, y á otras personas que vivian el año 1531 de la aparicion milagrosa. Un historiador que nace por los tiempos del milagro de la aparicion, que trata íntimamente con varones ilustres de piedad y letras, que vivian en el año en que acaeció el prodigio, es preciso que se instruyera de ellos para escribirle, y que su historia merezca el crédito y la autoridad de verdadera y contemporánea.

Sobre la reflexa de que las singulares circunstancias que autorizan á Valeriano tiene por fiador á su discípulo el R. padre Torquemada, cotéjense ahora el silencio de este con la noticia de aquel, y dígase sinceramente si puede ocasionar justa sospecha lo que calla Torquemada á vista de lo que dice Valeriano. Este, puesto



que supo de testigos oculares y que florecieron el año de la aparicion, y los otros historiadores Laso, Sanchez y Becerra sobre seguros documentos y noticias habidas por los que trataron con personas contemporáneas, escribieron este milagro, digno aun solo por este capítulo de nuestra piadosa creencia. Quien por preciarse de crítico le niegue aun la fe debida, por esto mismo se acredita de poco racional, porque es preciso (dice el severísimo Cano (26)) que los hombres crean á los hombres, si no quieren asemejarse á los brutos.

§. X.

*Confírmase la verdad de la aparicion por los monumentos históricos.*

No se debe menor fe á los historiadores sobre los sucesos que refieren, que la que merecen sobre la existencia de los monumentos antiguos sobre que han escrito. Los acaecimientos y sucesos humanos pasan y se desvanecen, y los monumentos mas firmes, aquellos mismos con que la industria ó la vanidad pretende eternizar su memoria, al fin perecen y se destruyen con el tiempo. Solo la historia podía remediar en parte la volubilidad

de aquellos, y la condicion precedera de estos conservando de unos en otros anales la memoria de los sucesos que alguna vez acaecieron, y de los monumentos que en otro tiempo se conservaron. La distancia de los tiempos y la separacion de los lugares no permiten al hombre (que ni puede vivir siempre ni habitar en todo el mundo) certificarse por sus sentidos de todo lo que ha habido en los tiempos que le precedieron, y de lo que hay en los lugares donde no habita. Y si sería ridícula extravagancia la de aquel que viviendo en París dudara la existencia de los monumentos que autores cuerdos afirman guardarse en Constantinopla, no sería menor la del que en estos tiempos se negara á creer los monumentos que existieron en tiempos pasados, porque no se conservan hasta sus dias. Basta para alegrar los monumentos históricos y probar con ellos algun suceso el testimonio de autores fidedignos, que los han visto y se han valido de ellos. De este principio se valió Jorge Xavier Maratti (27) para mostrar, que no hallarse en su tiempo los anales contemporáneos de la translacion de la santa casa de Loreto, no debilita la prueba que de ellos se tomaba, habiendo autores acreditados que aseguran haber